

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

N. S. de Guadalupe.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de S. Francisco de Paula ; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 10 de Febrero.

Los realistas esperaban con ansia encontrar en el discurso del rey de Inglaterra las mayores seguridades de la mas estrecha neutralidad ; (1) pero no se encuentra en dicho discurso la palabra neutralidad ni ninguna otra espresion semejante. ; Que motivo de triunfo para los revolucionarios, para los ahijados de la Península (2) su triunfo se ha completado con la lectura de los debates del parlamento. Lo decimos con sentimiento de amargura : el Lord Liverpool ministro del rey Jorge IV se ha vuelto apologista de la revolucion española ; él ha hablado muy favorablemente de los radicales de Londres y de los jacobinos de Francia. En vano nos habiamos lisonjeado que la salud de la sociedad europea seria siempre la suprema ley de los hombres de estado de la Inglaterra, de los sucesores de Pitt, de Wiridmad y de Melville ; Acaso se han olvidado de que las revoluciones devoran los reinos ? Este divorcio de la politica y de la moral, en una época en que no puede sostenerse la una sin la otra, será muy vergonzoso para la isla dominadora del Oceano. (3) Ella se separa de la comunión europea ; ella adopta las doctrinas de la anarquía ; ella abandona las tradiciones del orden social, para ocuparse solo de sus intereses materiales. Quiera Dios que los hombres de estado que se han convertido en apolo- gistas del crimen y de la rebelion, que se apartan de los principios de sus instituciones y del sistema politico que ha hecho su gloria, no abran el abismo que debe tragar su po-

der algun dia. (4) Esta perversidad en la moral politica de la Inglaterra puede producir los efectos mas terribles para la Europa, prolongando sus calamidades. Pero la Inglaterra, se dice, tiene dos politicas, una publica que satisface las pasiones de la muchedumbre, y otra oculta que guarda armonía con el orden monarquico europeo. De aqui se deduce cual es la falsa posicion en que se han colocado los ministros de la Inglaterra ; y en efecto sé les vé balancear entre sus pasiones dirigidas, como à Ingleses, à la ambicion y al orgullo, y sus inclinaciones como miembros de la línea aristocratica. (5) Ellos no se apoyan sobre los móviles revolucionarios mas que para mantener su influencia positiva y directa sobre el continente. No pudiendo influir mas en adelante sobre la Italia ni sobre la Alemania, quisieran conservar à todo precio su preponderancia sobre la Península para no ser excluidos enteramente del continente. (6) Los oradores demagogos (7) del parlamento, como Mr. Brougham, Deaman, Wilson, Machintosh, han revelado francamente en sus prolijos discursos la causa secreta de su odio contra la Francia realista ; han manifestado claramente sus temores de ver levantada la obra de Luis XIV ; de ver los Borbones de España sentados de nuevo sobre el trono por los esfuerzos

(1) Papamoscas ! el Rey de Inglaterra tiene consejeros verdaderamente amantes del pueblo, y los del rey de Francia solo aspiran à recobrar y estender sus privilegios.

(2) Los revolucionarios y ahijados de la península apreciaban en extremo la cooperacion de los ingleses ; pero antes de esta estaban ya decididos para sostener hasta la muerte la justicia de su causa.

(3) Los ultras son los que pretenden divorciar la politica de la moral, hacer retrogradar las luces de toda la Europa y restablecer las instituciones politicas incompatibles con el actual estado de civilizacion. Este divorcio de la politica y de la moral en la época presente seria un borron muy vergonzoso para la Francia, si no se supiese claramente que es opuesto à los sentimientos de la mayoría de esta magnánima Nacion.

(4) Este abismo tragará dentro poco vuestro poder y vuestra osadia ; y los políticos ingleses que tratan de abrirle, conocen muy bien que en él han de hundirse para siempre el despotismo de los tiranos, los privilegios de los aristocratas, y las maquinaciones de los perversos adula- dores.

(5) Los ministros ingleses arreglan su política à los deseos y necesidades del pueblo à cuya frente se hallan ; y saben muy bien que no hay en Europa y en el mundo todo mas que dos géneros de política, una de los tiranos para sojuzgar à los pueblos y sufocar sus luces y otro de los pueblos à fin de sacudir para siempre el yugo de sus opre- sores.

(6) Aqui descubre el editor todo su veneno para inte- resar al pueblo frances contra la politica de los ingleses sus antiguos enemigos. En vano procura suscitar resentimien- tos pasados ; los dos pueblos francés é inglés son demasia- do ilustrados para dejar de conocer sus respectivos inte- reses.

(7) Ya se sabe que esta espresion en boca de los ultras equivale à liberales, ilustrados y virtuosos.

de los Borbones de Francia. (8) La guerra puede aumentar la gloria y la fuerza de la Francia, por lo tanto conviene oponerse à ella. Tal es respecto à estos orgullosos isleños, el veritable punto de la cuestion política. Pero à lo menos ellos hablan en favor de la prosperidad de su patria; cuando al contrario nuestros liberales hacen en el dia causa comun con los enemigos naturales de la Francia. (9)

Bandera blanca.

NOTICIAS NACIONALES.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

Estracto de la sesion del 8 de Febrero de 1823.

Leida y aprobada el acta de la sesion del dia anterior, se leyeron varias felicitaciones, por las sesiones del 9 y 11 de Enero de las autoridades de la villa de Campanario, provincia de Estremadura, el clero, y M. N. de dicha villa, y entre ellos un M. N. de 60 años y un dia.

De las diputaciones provinciales de Tarragona y Barcelona.

Del ayuntamiento constitucional de Párraga, provincia de Badajoz.

De varios ciudadanos, vecinos de Alicante.

De los alumnos de la universidad de Oviedo.

Del gefe y empleados de la administracion general de rentas de la ciudad de Sevilla.

De la sociedad económica de amigos del pais de la ciudad de Oviedo.

Del ayuntamiento constitucional de Irun.

De los gefes, oficiales y demas que componen el batallon de la Milicia activa de la ciudad de Córdoba.

Del cura párroco, ayuntamiento constitucional y M. N. de Almerina.

Del ayuntamiento constitucional de Vitoria.

De varios ciudadanos de Cáceres.

Del intendente y demas empleados en la hacienda nacional de Leon.

Del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Lugo.

De los oficiales de artillería y los empleados en la oficina de cuenta y razon de la misma arma, residentes en la ciudad de S. Fernando.

Del gefe, oficiales y demas que forman el batallon de M. N. A. de Barcelona.

De la sociedad patriótica de la villa de Auñon.

Del ayuntamiento constitucional de la villa de Saldaña provincia de Palencia.

De la M. N. L. V. del mismo pueblo.

Del ayuntamiento constitucional de Rodas.

Del ayuntamiento constiucional de la villa de Castrueda provincia de Badajoz.

De varios ciudadanos de Villanueva de la Serena.

De la M. N. L. V. de la ciudad de Burgos.

Las córtes las recibieron con agrado y mandaron se in-

(8) *Mas valiera que recordasen los ultras que à los esfuerzos de la Nacion Española contra la perfidia de Bonaparte debieron su regreso al trono los borbones de Francia y de España.*

(9) *Infames! vosotros sois los enemigos naturales de la Francia y de todos los pueblos; mientras que los liberales españoles, franceses, ingleses, italianos y los de todos los paises forman una sola familia de hermanos que deben unirse y se unirán efectivamente entre sí por vinculos indisolubles.*

sertasen en el diario de sus sesiones.

Se continuó la discusion pendiente acerca del dictamen de la comision del gobierno interior de córtes, acerca del reglamento de su pagaduria, y se aprobaron los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

La comision de correccion de estilo, presentó la minuta de decreto sobre la proposicion aprobada por las córtes decretando una accion de gracias al benemérito ejército y general del séptimo distrito militar: las córtes la hallaron conforme con lo acordado.

Se procedió à la discusion de otro dictamen de la comision de gobierno interior de córtes reducido à establecer bases para el arreglo de las secretarías de las mismas.

Leido este dictamen y despues de alguna discusion, se acordó no haber lugar à votar, acerca su totalidad.

Seguidamente se procedió à la discusion de otro de la comision especial relativo à la queja del ex-diputado Moreno Guerra.

La comision reproduciendo las mismas razones manifestadas en su dictamen anterior, opinaba que habiendo atacado el intendente don Bernardo Elizalde la parte mas esencial de la Constitucion, que declara y garantiza la inviolabilidad de los diputados à córtes, se pasase la queja del señor Moreno Guerra al gobierno à fin que hiciese saber al referido Elizalde, el desagrado con que las córtes habian visto su conducta en esta ocasion. Despues de una ligera discusion se acordó no haber lugar à votar por 71 votos contra 45.

Se leyó, y mandó imprimir el reglamento de policia militar.

Se hizo mencion y se mandaron agregar al acta, el voto particular de los señores Oliver, Marau, Somoza, Valdés (D. Dionisio) Isturiz, Saavedra, Galiano, Muro y Garros, contrario à lo resuelto por las córtes acerca de la queja del ex-diputado Moreno Guerra.

La comision de guerra, habiendose enterado de la esposicion del ciudadano Joaquin de Zamora, reducida à solicitar se le eximiese del servicio militar à su hijo, sustituyendo en su lugar uno de los facciosos pertenecientes à la banda del Cura Merino, que el mismo habia hecho prisionero en la accion de Roa, en la cual se halló en clase de voluntario opinaba no debia accederse à esta solicitud.

Una ligera discusion se suscitó entre el señor Seoane, que consideraba justa la peticion del ciudadano Zamora, por ser cierto que su hijo se habia distinguido particularmente en la accion de que se trataba, como lo habia certificado de una manera honorífica la diputacion provincial, y el señor Infante, que sin defraudar el mérito de este jóven que en calidad de voluntario habia asistido à la persecucion de los facciosos, insistia en la necesidad de no acceder à su solicitud porque despues de este egemplar se repetirian las solicitudes de igual especie, que en último resultado producirian el inconveniente de ver sustituidos por hombres enemigos de la Constitucion aquellos ciudadanos que deben ser algun dia la gloria y la esperanza de la patria.

Dado el asunto por suficientemente discutido, el dictamen de la comision quedó aprobado.

El señor presidente, señaló los asuntos que se deberian discutir mañana, y levantó la sesion à las tres y media.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Figueras 18 de Febrero.

Parece que todos los facciosos de Cataluña se habian reunido en Camprodon; ayer, se avistó por S. Lorenzo de la Muga una division como de 2000, que en Darrius se batieron con los valientes de la Junquera, bien que tuvie-

ron que ceder estos á la superioridad de fuerzas, retirando con muy buen orden, no habiendo tenido mas desgracia que un solo herido, despues de haber sido sorprendidos por 500 caballos, y de 6 á 700 infantes que no tuvieron la osadía de seguirles; y es la primera vez que aquellos bravos Españoles han cedido el terreno á los bandidos.

Ahora todas estas fronteras están llenas de esta canalla; pero dende la batida de Milans no se atreve á bajar al llano.

BARCELONA 25 DE FEBRERO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia el coronel D. Carlos Ribas.

Gefe de milicias de servicio el del once batallon.

Rondas y contra-rondas el del mismo.

Principal de Atarazanas, para mañana: batallon de Sres. oficiales, quinta compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Ignacio de Vera, y coronel comandante el Conde de Crexell.

Hoy se celebrará consejo de guerra para juzgar al soldado del regimiento de Córdoba Cosmè Moruía acusado del delito de robo: lo presidirá el coronel D. José Badet, en su habitacion sita en la Rambla frente Sta. Mónica núm. 18 segundo piso; vocales Zaragoza auxiliando Aragon con el número que falte; la misa del Espíritu Sto. en Sta. Mónica á las 9, capellan celebrante D. Manuel Pro, agregado al E. M. de esta plaza. — Moxó.

Las sesiones de la cámara de los Diputados de Francia han empezado bajo el mismo pie de division entre ultras y liberales, que en las anteriores. Aunque gracias al mal sistema de elecciones, é intrigas del Gobierno anti-nacional que tiene la Francia sea menor que entonces el número de estos últimos, no por esto han cedido el campo ni prostituido su voto; he aquí como se produce Mr. Casimir Perier en la sesion del 10 á motivo de votarse *el budget*.

«El rey sin duda tiene el derecho de hacer la guerra pero nosotros tenemos el de votar los subsidios; y aquí es que nuestro derecho empieza; nosotros pedimos la formacion de una comision: puede que entonces los ministros produzcan los documentos que han negado á la comision secreta, sobre la necesidad de la guerra que quieren emprender. Entonces en una sesion publica algunos de nuestros colegas nos explicarán los proyectos de ley que han bosquejado en la comision secreta. Mis honorables amigos y yó no reusaremos ningun sacrificio para hacer una guerra justa y nacional pero insistiremos por conocer los motivos de esta guerra, que aun no se ha emprendido, y ya cuesta tantos millones á la Francia. «Nosotros no dudamos decir que si los ministros emprenden esta guerra se declararán mas enemigos de la Francia que aquellos contra quienes quieren combatir.»

Hoy ha llegado á esta capital el Comandante de la cuarta division D. Antonio Rotten, este Gefe pasó desde Berga á Cervera segun nos han asegurado de orden del general en Gefe para tratar con este asuntos del servicio y al venir á esta plaza recibió avisos en Igualada de que se estaba tramando una conspiracion en la villa de Piera y sus alrededores con este motivo emprendió su viage á ella, y en su transito aprendió al cura párroco y vicario de la de Capellades cuyos individuos se tenian por sospechosos en aquella villa y habiendo pasado á la de Piera arrestó tambien al cura párroco vicario y 2 vecinos de ella habiendolo verificado

antes con el párroco de Vallbona, todos cinco cabezas de la conspiracion anterior y la que se tramaba ahora; los mismos que convencidos de sus crímenes dieron su alma al Criador á las 4 de la tarde del dia de ayer en las inmediaciones de la Beguda, ruegen sus compañeros por sus almas.

Parerece que al cura de Cárme le há cavido la misma suerte.

VARIETADES.

En una obra recién publicada en Francia sobre la mansión de Napoleon en la isla de santa Elena, leemos las siguientes esprecciones que el ilustre desterrado dirigió á su amigo Lascazas, un dia en que la conversacion habia tomado un giro filosófico: «La perversidad es siempre individual y casi nunca colectiva. Los hermanos de Joseph no se resuelven á matarlo, y Judas con una hipócrita frialdad y por un infame cálculo, entrega y vende á su maestro. Un filósofo ha dicho que los hombres nacen malos, y sería tan escabroso como inútil meterse en averiguar si tuvo razon. Lo cierto es que la gran masa social no es mala; pues si quisiera cometer crímenes y burlarse de las leyes ¿quien podria retenerla y comprimirla? He aquí precisamente el triunfo de la civilizacion, porque este feliz resultado emana de su seno y nace de su propia naturaleza. La mayor parte de los sentimientos son tradiciones; los experimentamos, porque nos han precedido: la razon humana, su desarrollo, el de nuestras facultades, he aquí la clave social y el secreto del legislador, los que quieren engañar á los pueblos y reinar por su propio bien, son los que quieren mantenerlos en la ignorancia; porque mientras mas ilustrados sean estos, mas gentes habrá que se convenzan de la necesidad de las leyes. Si sucede alguna vez que las luces son dañosas á la muchedumbre, es tan solo cuando el gobierno puesto en guerra abierta con el pueblo, lo pone en una situacion forzada, obligandole á morir de miseria, pues en este caso, tiene ingenio para defenderse y cometer crímenes. Mi código por su sencillez, há hecho mas bien á la Francia que toda la masa de leyes que me ha precedido.... En los Estados Unidos todo prospera; todo el mundo vive dichoso y tranquilo sin necesidad de esfuerzo aparente. La razon es porque solo gobiernan los intereses públicos. Pongase allí el gobierno en guerra con la voluntad y el interes de todos, y pronto se verá la confusion que se arma, y sobre todo como se aumenta el número de los crímenes. Cuando yo tomé el poder en las manos, hubo muchos que quisieron haberme visto convertido en un nuevo Washington. Poco cuesta el hablar, y los que opinaban de aquel modo, lo hacian sin conocer los tiempos los lugares, los hombres ni las cosas. Si yo hubiera estado en América, de buena gana hubiera sido un Washington, y poco mérito habia en ello; porque no veo como hubiera sido posible obrar de otro modo; porque si Washington se hubiera hallado en Francia, con la disolucion dentro y la invasion fuera, ó hubiera hecho lo que yo, ó hubiera sido un necio, y nuestras desgracias hubieran continuado.

Por lo que hace á mi, no me tocaba ser otra cosa que un Washington coronado, y no podia serlo sino en un consejo de reyes vencidos y dominados por mi poder.... He aspirado á la *dictadura universal*: ¿Habrá quien me lo heche en cara como si fuera un crimen? La abdicacion de un gran poder es acaso una cosa superior á las fuerzas humanas? No la hizo Sila lleno de crímenes y perseguido por la execracion general? Qué motivo me hubiera detenido á mí á quien solo aguardaban bendiciones? Despues hablando de su propia situacion decia: «El universo nos contempla: somos mártires de una causa inmortal: millones de hombres nos lloran; la patria gime: la gloria se cubre de luto. Aquí es-

tamos luchando contra la opresion injusta, y los votos de las naciones estan en nuestro favor. Mis verdaderos males no estan aqui: Si no pensase mas que en mí, quizás tendria motivos de estar alegre. Tambien hay gloria y heroismo en las desgracias. La adversidad era lo que faltaba a mi carrera. Si hubiera muerto en el trono, en las nubes del poder, muchos me hubieran considerado como un problema; hoy, gracias a la suerte, todos podrán juzgarme sin equivocacion."

AVISOS.

Habiéndose conferido dias pasados con D. Josef Carreras un sugeto para ser examinado para el magisterio de primeras letras de la villa de Canet de Mar, quiea manifestó haber sido militar, y haber servido en clase de maestro en algun pueblo de la Provincia, y liquidado las cuentas de algunos ayuntamientos.

Se suplica al tal sugeto se sirva pasar en la casa del espresado Carreras que vive en la plaza del Rey para acabar de resolver en cuanto a su solicitud.

Barcelona 22 de Febrero de 1823.

Habiendo accedido el M. I. Sr. Gefe Político de esta provincia, presidente de la Junta Directiva del canal de la izquierda del Llobregat, a las instancias de esta para que se celebre convocatoria general de los propietarios del canal espresado, a fin de nombrar los vocales que han de remplazar a los que cesen y tratar de otros asuntos, ha señalado para dicho objeto el domingo dia 2 de Marzo proximo; lo que se hace saber a todos los propietarios para que asistan por sí ó por sus apoderados en el salon del palacio de esta Diputacion Provincial a las nueve de la mañana del referido dia, en inteligencia de que los que falten quedarán sujetos a cuanto se resuelva.

Barcelona 23 de Febrero de 1823. = Francisco Galcerán, Vocal Secretario interino.

Miércoles 26 del corriente saldrá para Mahon el jabeque correo la Invencible Constitucion: admite cargo y pasajeros.

SUSURRO.

Se susurra que una junta compuesta de Comisarios de barrio, y otros ciudadanos, están entendiendo por comision del Escmo. Ayuntamiento en facilitar datos para el reparto de una contribucion de guerra que debe verificarse en esta ciudad en virtud de orden superior. Por si es cierto, a fin de que los tales comisionados puedan obrar con el acierto é imparcialidad que corresponde, creo no será por demas recordarles el decreto de las Cortes de 12 de Mayo último continuado en el periódico de Brusel del 2 de Junio inmediato que trata sobre el tanto por ciento de descuento que debe hacerse y sufre en efecto la clase de empleados, y con especialidad léase el artículo 3.º del mismo decreto que a la letra dice. El liquido que quedare, hecha la insinuada rebaja, se satisfará íntegramente a los interesados sin mas descuento, quedando derogados los que esta aqui se hacian en los sueldos con varios nombres y aplicaciones. = N. A.

NOTA.

El no haberse recibido ayer la nota de las embarcaciones entradas en este puerto el dia anterior dió lugar a la involuntaria equivocacion de decir que no habia llegado nin-

guna embarcacion lo que nos apresuramos a rectificar insertándolas a continuacion.

Embarcaciones entradas anteayer en este Puerto.

Españoles

De Valencia en 4 dias, el laud Virgen de los Desamparados, de 16 toneladas, su patron Francisco Larroda, con trigo, harina y arros a varios.

De Cette en 4 dias, el jabeque N. S. del Carmen, de 24 toneladas, su patron Jaime Oliver, en lastre.

De Cadiz en 6 dias, el místico S. Francisco de Paula, de 40 toneladas, su patron Francisco Alsina, con maiz y algodou a varios.

De Alejandria, Mahon y Palma en Mallorca en 90 dias la polacra N. S. del Carmen de 78 toneladas su capitan Bartolomé Segui, con trigo de su cuenta.

De Vinaróz en 5 dias el laud S. Sebastian, de 12 toneladas, su patron Agustin Juan, con algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 4 dias el laud Angel de la Guarda, de 20 toneladas, su patron Tomas Domine, con naranjas de su cuenta.

De Cádiz en 8 dias, el laud Virgen del Cármen, de 16 toneladas, su patron Pedro Horta, con maiz, algodou, lana y palo brasilete a varios.

Idem ayer.

De Marsella, Anboch, Cette y S. Feliu en 16 dias el laud V. de Gracia de 8 toneladas su patron Pablo Domech, con trigo y arroz de su cuenta,

De idem el laud S. Antonio de 12 toneladas su patron Pio Durall, con trigo y arroz de su cuenta.

De Motril en 8 dias el laud las Almas de 30 toneladas su patron Manuel Roso, con algodou é higos a varios.

De Burriana en 5 dias el laud S. José de 19 toneladas su patron José Ballester, con algarrobas de su cuenta.

De Mahon en 3 dias el laud S. José de 12 toneladas su patron Juan Bosch; con carbon de su cuenta.

De Alicante y Villajoyosa en 8 dias el jabeque S. Cristoval de 30 toneladas su patron Miguel Baello; con trigo, cigarros, barrilla y otros generos a varios.

De Marsella y Anboch en 4 dias el jabeque N. S. de los Dolores de 31 toneladas su patron Rafael Juan con trigo y habichuelas de su cuenta.

De Mahon en 3 dias el jabeque S. José de 60 toneladas su patron Francisco Pons, con nabones a D. Cristoval Roig y Vidal; trae la correspondencia.

De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud correo San Antonio su patron Pedro Requeseus, con la correspondencia.

Danes.

De Compenhague y Elseneur en 120 dias el galeas Wadoe de 108 toneladas su capitan Cristian Brorser, con bacalao y pezpalo a los Sres. Gironella é hijos.

Sueco.

De Bergen en 58 dias galeas Ecnigheder de 62 toneladas su capitan Jens N. Fischer, con bacalao y pezpalo a la órden.

CAMBIOS.

Londres 38.

Paris. 15 70 cent. y 15 80 cent.

Marsella. 15 65 cent. y 15 70 cent. corta fecha:

Madrid. 1 tres cuartos y 2 p. c. daño.

Cádiz. 2 un cuarto p. c. id.

Valencia. 3 cuartos y 1 p. c. id.

Villanueva. 1 octavo p. c. id.

Teatro: El Avaro, baile, y sainete. A las 6 y media.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.